Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009036	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA) — Documento: 80024191-6

Domicilio: JOSE BERGES 516 E/SAN JOSE Y BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE — Documento: 80021625-3

Domicilio: EL TRABAJADOR N°168 ESQ. PERON — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
14/04/2021	00:00 hs de 12/04/2021	24:00 hs de 08/11/2021	211	Gs. 94.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA), con domicilio en JOSE BERGES 516 E/SAN JOSE Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 94.000.000.- (Guaranies: Noventa Y Cuatro Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, con domicilio en EL TRABAJADOR N°168 ESQ. PERON, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA PROVISION DE MOTORES ELECTRICOS PARA LAS BOMBAS DE LA TOMA DE AGUA CRUDA DEGREMONT 2, OBJETO DE LA LPN SBE N°25/2020, SEGUN CONTRATO N°13/2021. ID N° 385.648.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 45-0007
Res. N°: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	590.000
I.V.A. s/Prima	59.000
Premio	649.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	649.000

Agente: QUIROZ DEMMLER, FABIOLA INGEBORG
Dir.: TTE. VERA 2053
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1152 Tel: 0981272715

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		649.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/04/2021	649.000
TOTAL		649.000

Emitido en ASUNCION, 14 de abril de 2021

Lic. Nancy Narvaez
Ingeniero de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Ing. Eduardo Vallejos
Jefe Producción Riesgos Varios y Reaseguro
Aseguradora del Este S.A.

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE
RUC: 80021625-3
Avda. Perón esq. Calle El Trabajador
(021) 301551 - (021) 331230
www.ferreteriaindustrial.com.py

070002

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984